MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yánac fue creado mediante Ley N.° 8425, del 15 de junio de 1936, durante el gobierno del presidente Óscar R. Benavides. Inicialmente formó parte de la provincia de Pallasca y, posteriormente, mediante Ley N.° 9821 del 26 de enero de 1943, pasó a integrar la provincia de Corongo, a la que pertenece hasta la actualidad.

Que, Yánac es uno de los siete distritos de la provincia de Corongo, ubicado a más de 2,800 metros sobre el nivel del mar, con una población caracterizada por su arraigo a las costumbres andinas, el trabajo comunitario y la preservación de sus valores culturales e históricos. Sus principales centros poblados son Ranguas, Pacatqui y Huayllamas.

Que, el distrito destaca por su vocación agrícola y ganadera, actividades que constituyen el sustento de numerosas familias, así como por sus paisajes naturales, tradiciones ancestrales y expresiones culturales que forman parte del valioso patrimonio de la provincia de Corongo y de la región Áncash.

Que, al conmemorarse un nuevo aniversario de su creación política, resulta propicia la ocasión para expresar el saludo y reconocimiento a las autoridades y población del distrito de Yánac, destacando su permanente esfuerzo por preservar su identidad, fortalecer su desarrollo y contribuir al progreso de la provincia de Corongo y de la región Áncash.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo al distrito de Santo Toribio, provincia de Huaylas - Región Áncash, al conmemorarse, este 15 de junio, el 36° Aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Santo Toribio, provincia de Huaylas, Sr. Alvaro Cairo Pérez Reyes, por su intermedio, a los regidores, funcionarios, trabajadores municipales y a toda la comunidad en general.

Lima, junio del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/06/2026 15:53:59-0500